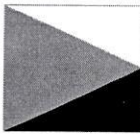


	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN				
	NIT: 891180022-6				
NOMBRE FORMATO:			ACTA DE INICIO		
CÓDIGO:	AP-GC-F-04	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025
				PÁGINA:	1 de 2

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE INICIO

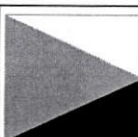
CONTRATO N° 000326 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA Y ALMACEN Y TALLER CASA CHEVROLET E INGENIERIAS S.A.S

OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES Y/O HOMOLOGADOS CERTIFICADOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE GARZON
CONTRATISTA:	ALMACEN Y TALLER CASA CHEVROLET E INGENIERIAS S.A.S NIT No. 901189578-5 R/L: CARLOS HUMBERTO PEREZ PERDOMO C.C No 1.075.238.774 DE NEIVA-HUILA
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE \$600.000.000 M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR CONTRATADO, DE LAS DOS LAS QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	17 DE ABRIL DE 2026

En Garzón , a los 24 días del mes de abril de 2026, se reunieron **CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS**, Secretario de Infraestructura y Obras Publicas en calidad de Supervisor del convenio, **CARLOS HUMBERTO PEREZ PERDOMO**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.075.238.774** de **NEIVA-HUILA**, representante Legal de **ALMACEN Y TALLER CASA CHEVROLET E INGENIERIAS S.A.S** identificado con el **NIT No. 901189578-5**, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato, como consta en la plataforma del SECOP II.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL GARZÓN				
	NIT: 891180022-6				
NOMBRE FORMATO:		ACTA DE INICIO			
CÓDIGO:	AP-GC-F-04	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025
				PÁGINA:	2 de 2

4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. El supervisor y/o interventor verificó que se cumplen con los requisitos de ejecución del contrato (Registro Presupuestal, Pago Estampillas, Afiliación ARL, Pólizas cuando apliquen, demás que se establezcan en el contrato, etc)

Para constancia se firma en Garzón, por las partes intervinientes hoy 24 de abril de 2026.


CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS

Supervisor


CARLOS HUMBERTO PEREZ PERDOMO
CC. 1.075.238.774
R/L ALMACEN Y TALLER CASA
CHEVROLET E INGENIERIAS S.A.S
 Contratista

Proyectó:
Danna Gabriela Gonzalez
 Apoyo a la gestión SIOP

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
 Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co